Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, veintisiete (27) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo de Bancolombia SA contra Jaime Alberto Arteaga Álvarez
Radicado:051543112001**20100037600**
Decisión: Incorpora comisión auxiliada

Se incorpora, para los fines procesales pertinentes, el comisorio Nro. **020 de 2017**, debidamente auxiliado. Téngase en cuenta que conforme con lo estipulado en el artículo 40 del Código General del Proceso, la nulidad respecto de toda la actuación del comisionado que exceda los límites de sus facultades, solo podrá alegarse por cualquiera de las partes, dentro de los **CINCO (5) DÍAS** siguientes al de la notificación del presente auto. Se ponen en conocimiento de las partes dichos folios.

NOTIFÍQUESE

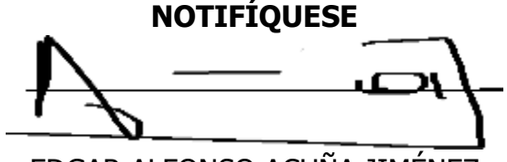

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
8b5e4b04459757c731c0f44d4e7b10c9dbf702d1f451bea2107c415fb27b4750
Documento generado en 27/07/2021 10:52:55 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica